



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS
DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVA
ACTA N° 007 SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA**

FECHA: 24/09/2025

HORA: 7:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Microsoft Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
REPRESENTANTE DE PERSONA MAYOR	CONSEJERA	FABIOLA ZAMORA PINTO
REPRESENTANTE DE JÓVENES	CONSEJERO	JULIÁN ENRIQUE MEDINA RAMOS
REPRESENTANTE DE ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA AVALADA O CLUBES DEPORTIVOS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE	CONSEJERO	JOSÉ LUIS REYES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES	CONSEJERO	CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ CÁRDENAS

DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	DELEGADA	MARÍA ALEJANDRA MONTILLA
DELEGADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	DELEGADO	IVÁN FRANCISCO GÓMEZ AYURE
DELEGADO DE LA ALCALDÍA LOCAL	DELEGADO	JULIÁN NOGUERA

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N-A	N-A	N-A	N-A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
CANDIDATA SECTOR EDUCATIVO	ALEJANDRA GARAY
CANDIDATO SECTOR DISCAPACIDAD	RAFAEL BAQUERO
CANDIDATA JAC	CONSUELO CAMACHO

No de consejeros Activos: 7

No de consejeros Asistentes: 7

No de consejeros Ausentes: 0

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100 %

Quorum deliberatorio X decisorio X



I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del Quórum.
2. Entrevista y diálogo candidatos elecciones atípicas.
3. Deliberación y elección nuevos consejeros DRAFE.
4. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del Quórum.

Se realizó la bienvenida y la presentación de cada uno de los participantes en la sesión. Para este punto, se dio inicio con el llamado a lista a cargo de la Secretaría Técnica, constatando la participación de cuatro (4) consejeros electos y tres (3) delegados, de un total de siete (7) consejeros activos, además de tres (3) personas invitadas. Con esta asistencia se verificó la existencia de quórum suficiente para dar inicio a la sesión, tanto en calidad de liberatoria como decisoria.

2. Entrevista y diálogo candidatos elecciones atípicas.

El secretario técnico, Iván Francisco Gómez (IDRD), abrió este punto recordando sobre el objetivo del espacio y el proceso que se ha realizado con anterioridad para garantizar el correcto desarrollo de las elecciones atípicas, y el debido proceso por parte del consejo en acompañamiento del IDRD y la secretaría técnica, en el que se programó la mesa de trabajo del consejo DRAFE Engativá el día 1 de septiembre para la revisión documental de la siguiente manera:

Se recibió correo de 12 personas interesadas para ser parte del Consejo DRAFE, se menciona que una vez revisada la documentación de cada persona, se enviaron las recomendaciones para la subsanación de documentos generales, entre ellos la carta de motivaciones, sin embargo, solo se recibieron los documentos solicitados por parte de los tres candidatos, los cuales fueron convocados a la sesión, por que cumplieron con todos los requisitos para ser habilitados y evaluados bajo los tres criterios que se propuso, en la carta de solicitud de elecciones atípicas del consejo DRAFE Engativá. Todo el proceso fue verificado a través del correo del DRAFE, y notificado a través de este.

Se menciona que el objetivo del espacio es escuchar a los tres candidatos postulados, conocer sus perfiles, motivaciones y propuestas, además de resolver las preguntas de los consejeros presentes. Señaló que,

una vez finalizadas las intervenciones, los candidatos se retirarían de la sesión para permitir la deliberación interna del Consejo. De igual forma, contextualizó a los asistentes indicando que el Consejo DRAFE se encuentra regulado por el Decreto 557 de 2018, el cual establece el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos Recreodeportivos, resaltando que se trata de un espacio voluntario, ad honorem, pero con respaldo legal y administrativo.

Asimismo, recordó que el proceso de elecciones atípicas se adelantó para suplir vacancias en tres sectores: educativo, discapacidad y Juntas de Acción Comunal, mientras que el sector de colectivos, agrupaciones y fundaciones no entró en convocatoria por encontrarse cubierto con segundo en lista. Explicó también las fases del proceso, desde la solicitud de aval el 29 de julio, la validación de sectores el 1 de agosto, la solicitud de avales el 8 de agosto, la divulgación desde el 15 del mismo mes, la revisión documental y subsanaciones entre el 29 de agosto y el 10 de septiembre, hasta llegar a la oficialización de candidatos entre el 16 y 26 de septiembre, la publicación de resultados está prevista en octubre, las impugnaciones entre el 3 al 8 de octubre. Se reiteró que todos los candidatos presentes cumplieron con los requisitos exigidos sin embargo la entrevista no garantizaba la elección, pero permitía valorar los perfiles y despejar inquietudes, mediante el cuadro de valoración, formulado y aprobado por los y las consejeras.

En primer lugar, intervino la candidata del sector educativo, Alejandra Garay, psicóloga de profesión y con más de quince años de experiencia en el ámbito educativo, actualmente rectora del colegio Luigi Pirandello en la localidad de Engativá. Expuso que su motivación es representar al sector educativo y fortalecer la relación entre colegios y parques de proximidad, resaltando el cuidado ambiental, la promoción de hábitos de vida saludable y la integración comunitaria a través de la recreación y el deporte. Relató las iniciativas lideradas desde su institución para la apropiación y mantenimiento de un parque de la comunidad, incluyendo donaciones de juegos infantiles y mejoras de infraestructura, destacando la importancia de que los colegios actúen como agentes promotores de hábitos saludables. Propuso trabajar en red con colegios públicos y privados, padres de familia y comunidad en general, con el fin de fortalecer la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. En el espacio de preguntas, el consejero Julián Medina (Juventud) le consultó sobre posibles propuestas inmediatas para un plan de acción y cómo actuaría en caso de falta de apoyo institucional o baja participación. La candidata respondió que impulsaría semilleros de liderazgo estudiantil, integraría los proyectos educativos institucionales con la política de recreación y realizaría diagnósticos sobre barreras de acceso, enfatizando la importancia de tejer redes con Juntas de Acción Comunal, sector productivo, iglesia y comunidad para superar dificultades. La consejera Fabiola Zamora (Persona mayor) preguntó sobre la disponibilidad de tiempo para cumplir con las obligaciones del Consejo, a lo cual Alejandra respondió que tiene total compromiso y que incluso movilizaría a representantes de su colegio para apoyar procesos. Finalmente, el consejero Andrés Ramírez (Grupo étnico y social) preguntó cómo garantizaría que su gestión no beneficiara únicamente a los colegios privados. Alejandra indicó que participa en espacios del DILE que reúnen instituciones públicas y privadas, y que ya ha establecido alianzas con mega colegios públicos para garantizar un trabajo articulado y equitativo.



Posteriormente intervino el candidato del sector de discapacidad, Rafael Eduardo Vaquero, odontólogo de profesión con experiencia en promoción y prevención en salud, docencia y clínica. Explicó que hace quince años sufrió una lesión deportiva que le ocasionó discapacidad física, lo que le permite comprender de primera mano las limitaciones de accesibilidad que enfrenta esta población. Señaló que su motivación es aportar desde la empatía y la experiencia profesional para mejorar la representación del sector discapacidad en la localidad. Frente a las preguntas planteadas por los consejeros, retomó la inquietud sobre el plan de acción y manifestó que lo primero sería realizar un diagnóstico socioeconómico de la población con discapacidad, identificando sus necesidades y articulando un plan interdisciplinario con recursos técnicos, físicos y profesionales disponibles para lograr mayor impacto. En relación con la pregunta de disponibilidad de tiempo, aseguró tener total compromiso para asistir a las reuniones y cumplir con las responsabilidades asignadas. No se registraron más preguntas de consejeros ni de delegados institucionales. La Secretaría Técnica y la delegada de la Secretaría de Cultura resaltaron la importancia de contar con un representante de este sector, destacando la necesidad de articular al Consejo DRAFE con el Consejo de Discapacidad.

En tercer lugar, intervino la candidata del sector de Juntas de Acción Comunal, Consuelo Camacho, líderesa comunitaria con más de veinte años de trayectoria en la localidad de Engativá, quien ha trabajado con grupos de persona mayor, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes. Relató su participación en diversas instancias de participación como el Consejo Local de Sabios y Sabias, el Consejo Local de Planeación, el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género y el Consejo Local de Paz. Explicó que su motivación es continuar fortaleciendo la calidad de vida en el territorio a través de la actividad física, la recreación y el deporte, con enfoque de inclusión y de derechos. Destacó proyectos desarrollados en turismo comunitario, caminatas guiadas, emprendimientos de mujeres, programas de empoderamiento económico y actividades inclusivas con personas con discapacidad y cuidadores. En el espacio de preguntas, el consejero Julián Medina le consultó qué haría en caso de no contar con respaldo institucional para sus propuestas. La candidata respondió que recurriría a presupuestos participativos y a la articulación comunitaria, relatando experiencias previas en las que logró incluir iniciativas en el Plan de Desarrollo Local mediante incidencia ciudadana. La consejera Fabiola Zamora le preguntó sobre la disponibilidad de tiempo, a lo cual Consuelo respondió que tiene total compromiso para asistir a las reuniones y que solo situaciones de fuerza mayor como una enfermedad podrían impedir su asistencia. El consejero Andrés Ramírez le preguntó cómo garantizaría que su representación fuera transversal y no limitada únicamente a las Juntas de Acción Comunal, a lo que respondió que su enfoque de trabajo siempre ha sido amplio y transversal, en beneficio de toda la comunidad de Engativá. Finalmente, agradeció el espacio, deseó suerte a los demás candidatos y manifestó su disposición para articular con todos los sectores.

Una vez concluidas las intervenciones, los tres candidatos agradecieron la oportunidad de presentarse y manifestaron su disposición para seguir apoyando los procesos del Consejo. La Secretaría Técnica informó que el paso siguiente corresponde a la deliberación interna del Consejo y que los resultados oficiales serán publicados el 3 de octubre, recordando también el periodo de impugnaciones entre el 3 y 8 de octubre.



3. Deliberación y elección nuevos consejeros DRAFE.

En este punto, se inició la deliberación correspondiente a la elección de los nuevos consejeros DRAFE, resaltando la necesidad de resolver el tema en la presente sesión para evitar nuevas convocatorias. Se recordó que los criterios de evaluación son:

- 1. Carta de intención (20%),**
- 2. Soportes (40%)**
- 3. Entrevista (40%).**

La secretaria técnica, explicó que se compartió, un cuadro para diligenciar los resultados, aunque algunos consejeros tuvieron dificultades técnicas para usarlo. Se propuso que, en caso de no poder llenarlo, se enviaran los resultados de forma privada para consolidarlos en el acta. También se subrayó la importancia de la entrevista, equivalente al 40%, por ser un espacio que permitía resolver inquietudes y verificar la disposición de los aspirantes.

El delegado Julián Medina señaló dudas sobre si la evaluación debía hacerse con base en los documentos iniciales o en las subsanaciones posteriores. Explicó que inicialmente hubo faltantes, pero los candidatos corrigieron, cumpliendo con los requisitos solicitados. Consideró que todos subsanaron de manera adecuada, lo cual justificaba que continuaran en el proceso.

La consejera Fabiola Zamora intervino preguntando cuál sería el porcentaje mínimo que garantizaría la validez de la elección y qué pasaría si algún aspirante no lo alcanzaba. Propuso que este aspecto quedara claramente definido en el acta.

El delegado Julián Noguera recordó que las entidades tienen voz y voto, lo cual fortalece la transparencia del proceso, y que la concertación debía sustentarse en los puntajes del cuadro de evaluación.

El consejero Andrés Ramírez manifestó su preocupación por que no percibía que los aspirantes representaran de manera clara a sus sectores, preguntando si existían otros posibles candidatos. Ante esto, la secretaria técnica, respondió que todos contaban con avales sectoriales: Rafael Vaquero (discapacidad), Consuelo Camacho (Junta de Acción Comunal La Granja) y Alejandra Garay (sector educativo). Aclaró que, aunque hubo más postulantes, varios no subsanaron documentos, dejando solo a estos tres habilitados.

El consejero José Luis Reyes destacó que las entrevistas mostraron seriedad y compromiso, por lo cual consideraba que los tres cumplían con las expectativas y era pertinente brindarles la oportunidad de fortalecer el Consejo.

Nuevamente Julián Medina resaltó que además de los soportes, era fundamental la disposición al trabajo en equipo y la asistencia continua. Explicó que experiencias pasadas habían mostrado dificultades con consejeros que, pese a tener trayectoria, no sostenían la participación. Señaló que los actuales aspirantes demostraban intención de compromiso, aunque recomendó dejar observaciones en caso de dudas, para garantizar transparencia y atender eventuales impugnaciones.

Posteriormente, se consolidaron los resultados de la evaluación:

- **Alejandra Garay/Sector educativo:** 630 puntos (90%) (Aprobada)
- **Rafael Baquero/Sector de discapacidad:** 588 puntos (84%) (Aprobado)
- **Consuelo Camacho/Sector Juntas de Acción comunal:** 595 puntos (85%) (Aprobada)

Finalmente, se definieron porcentajes mínimos de referencia para la elección: IDRD 70%, Secretaría de Cultura 60%, Alcaldía Local 70% y 4 consejeros electos definieron con mayoría un 75%. Verificados los puntajes, se concluyó que los tres aspirantes superaban más del 75% y, en consecuencia, fueron avalados como nuevos consejeros DRAFE en representación de sus sectores.

Imagen No 1. Porcentaje de votaciones.

IDRD	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	70			
Alejandra Garay	20	35	40		95	630	90%	Alejandra Garay
Rafael Baquero	15	30	30		75	588	84%	Rafael Baquero
Consuelo Camacho	20	35	40		95	595	85%	Consuelo Camacho
SCRD	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	60			
Alejandra Garay	20	40	40		100			
Rafael Baquero	20	40	30		90			
Consuelo Camacho	20	40	40		100			
ALCALDIA LOCAL	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	70			
Alejandra Garay	15	30	30		75			
Rafael Baquero	20	15	35		70			
Consuelo Camacho	15	10	35		60			
FABIOLA	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	75			
Alejandra Garay	20	35	40		95			
Rafael Baquero	18	35	40		93			
Consuelo Camacho	20	35	40		95			
ANDRES	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	75			
Alejandra Garay	20	30	30		80			
Rafael Baquero	20	30	30		80			
Consuelo Camacho	10	15	20		45			
JULIAN	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	75			
Alejandra Garay	20	35	30		85			
Rafael Baquero	15	35	30		80			
Consuelo Camacho	20	40	40		100			
JOSE	Carta 20 %	Soportes % 40	Entrevista % 40	Observación	75			
Alejandra Garay	20	40	40		100			
Rafael Baquero	20	40	40		100			
Consuelo Camacho	20	40	40		100			

Finalmente la secretaria técnica, mencionó que se tendrá próximamente el acompañamiento de Johan Vargas quien ha participado en sesiones de la JAL, el cual manifestó su interés en fortalecer los procesos del DRAFE, en ese sentido se tendría la participación ampliada de 8 personas, resaltando la importancia de la participación de los consejeros y las consejeras dentro de las acciones del DRAFE dando cumplimiento a los compromisos que se pacten desde cada uno de los sectores representados, al mismo se invitó a los consejeros que si presentan algún tipo de inconveniente en el marco de los procesos o de las reuniones se puedan concertar anticipadamente para evitar afectaciones en sus curules.

4. Proposiciones y varios.

En este punto, la consejera Fabiola Zamora manifestó su inconformidad frente a la baja asistencia de consejeros en la reciente actividad del DRAFE Engativá, resaltando que, a pesar del esfuerzo realizado y de la destinación de recursos, únicamente se contó con la presencia de dos consejeros. Invitó a que en adelante los integrantes del Consejo asuman un mayor compromiso en la participación de las actividades programadas.

El consejero Julián Medina presentó un derecho de petición verbal dirigido a la Alcaldía Local, solicitando claridad sobre los siguientes aspectos:

1. Confirmar de manera oficial, si el delegado de la alcaldía local es el representante habilitado con voz y voto en este Consejo.
2. Definir con precisión cuáles son las herramientas o recursos con que cuenta la Alcaldía Local para apoyar el funcionamiento del Consejo.
3. Aclarar la situación ocurrida con la mesa de grafiti, dado que el Consejo remitió una carta con tres posibles fechas, pero la Alcaldía respondió con una única fecha que no pudo ser concertada.

Sobre este último punto, Julián subrayó la importancia de que el Consejo conozca con exactitud los recursos disponibles por parte de la Alcaldía, independientemente de la fecha en que se ejecuten.

En respuesta, el delegado de la Alcaldía Local indicó que en temas de apoyos logísticos no ha sido posible brindar respaldo, en tanto la entidad se encuentra en la ejecución de eventos deportivos, lo que limita la disponibilidad de insumos y apoyos. Precisó además que la mesa de grafiti corresponde a un tema cultural y no directamente al área de deporte, invitando al Consejo a acercarse a la oficina de deporte de la Alcaldía Local para concertar mecanismos de gestión.

En cuanto a los recursos disponibles, señaló que estos incluyen las escuelas de formación deportiva, los procesos de actividad física con persona mayor, y que se encuentran en trámite las vacaciones recreativas. Adicionalmente, mencionó que el IDRD desarrolla el programa Bogotá en Forma, actualmente



implementado en el parque La Florida (los días domingo, bajo la estrategia “Recreovía”) y en el parque San Andrés (miércoles y viernes con actividades físicas), aunque reconoció que aún no se han alcanzado las metas propuestas.

La Secretaría Técnica sugirió que el delegado de la Alcaldía Local remita una respuesta formal al Consejo sobre el derecho de petición verbal, especificando:

1. Los recursos de apoyo disponibles para el Consejo.
2. Las tres posibles fechas para la mesa de grafiti.
3. Una estrategia conjunta que permita proyectar acciones con la Alcaldía Local.
4. Y quien es la persona delegada con vos y voto.

Se propuso que esta información sea remitida a más tardar entre mediados y finales de octubre, con el propósito de presentarla en sesión plenaria del Consejo y articularla al plan de acción local.

Finalmente, el representante de la Secretaría Técnica, Iván Gómez Ayure, agradeció la participación de los consejeros en la sesión y resaltó el logro alcanzado al consolidar la deliberación y elección de nuevos consejeros. Indicó que los resultados serán informados por correo electrónico desde el DRAFE. Recomendó además al consejero Julián Medina remitir a la Secretaría Técnica la tabla con los nombres, cédulas, sectores y teléfonos de los tres nuevos consejeros, con el fin de que se envíe la información al área de Participación.

De igual manera, informó que se encuentran en organización las mesas de focalización de Recreolab e invitó al Consejo a participar en estos espacios barriales, anunciando que el lanzamiento de Recreolab se tiene previsto para mediados de octubre. Resaltó la importancia de sistematizar la memoria escrita de los aportes de los consejeros en torno a las voces de la comunidad en el marco del evento un día con el consejo DRAFE, insumo que será fundamental para la reunión con la Alcaldía Local y para proyectar el plan de acción con prioridades claras. En este marco, mencionó la necesidad de articular los esfuerzos con los procesos de presupuestos participativos, la revisión de los conceptos de gasto asesorados por el IDRD y la formulación del banco de proyectos recreodeportivos, como herramientas clave para trabajar de manera conjunta con las comunidades.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

No se definió una fecha exacta para la próxima sesión del Consejo, quedando pendiente su programación. Se acordó que esta será concertada con los consejeros en los próximos días, con el fin de garantizar la participación de todos los sectores.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
Proposiciones y Varios	Derecho de petición verbal a la Alcaldía Local: responder formalmente sobre (1) recursos de apoyo al Consejo, (2) tres posibles fechas para la Mesa de Grafiti y (3) estrategia conjunta con la Alcaldía.	Julián Medina (Consejero de Juventud)	Sí	La Secretaría Técnica sugiere que la respuesta quede por escrito y se presente a mediados o finales de octubre.
Proposiciones y Varios	Remitir a la Secretaría Técnica la tabla con nombres, cédulas, sectores y teléfonos de los tres candidatos elegidos para enviar a Participación.	Julián Medina	Sí	Se acordó que el envío se haga vía correo electrónico desde el DRAFE.
Proposiciones y Varios	Construir un documento con las voces de la comunidad recogidas por los dos consejeros en el evento del DRAFE, como insumo para la reunión con la Alcaldía y proyección del plan de acción.	Secretaría Técnica	Sí	El documento servirá de base para articular propuestas en presupuestos participativos y banco de proyectos recreodeportivos.

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Remitir datos y documentos de los tres candidatos, para continuar el trámite	Julián Medina	29 de septiembre

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N-A	N-A



En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

Elaboró: Laura Victoria Arango Falla.